

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL		PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024		Versión: 01 Página 1 de 10

Plan de Asistencia Social de la Presidencia



Preparado por el Comité de Autoevaluación

Coordinador
Alejandra Jerez
Evaluador (es)
Ruqueily Plata

Santo Domingo
Julio2025

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 2 de 10

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

El Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés Common Assessment Framework) es uno de los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), implementado mediante el Decreto núm. 211-10 y supervisado por el Ministerio de Administración Pública (MAP). Este modelo europeo, de uso obligatorio en el sector público conforme al citado decreto, constituye una herramienta que apoya a las organizaciones interesadas en aplicar técnicas de gestión de calidad total para mejorar su desempeño.

A través de la evaluación de los nueve (9) criterios y veintiocho (28) subcriterios del Modelo CAF, se identifican los puntos fuertes y las áreas de mejora de la organización. Con base en estos hallazgos y en los ejemplos establecidos en la guía oficial, es posible medir el nivel de excelencia alcanzado.

En cumplimiento del Decreto núm. 211-10, el Plan de Asistencia Social de la Presidencia (PASP) ha realizado su autodiagnóstico anual, orientado al fortalecimiento institucional y enfocado en las áreas de mejora identificadas en los criterios facilitadores y de resultados. Este proceso ha sido conducido por el Departamento de Planificación y Desarrollo, con el respaldo del liderazgo de diversas unidades organizativas, conforme a su vinculación con los criterios del modelo (Comité de Calidad). La autoevaluación se desarrolló entre marzo y junio de 2025.

Una vez actualizada la Guía de Autoevaluación Organizacional con el Modelo CAF, el Comité de Calidad procedió a revisar y consolidar la matriz de evaluación, reforzando los puntos fuertes con el aporte de sus integrantes y equipos de trabajo. Asimismo, se elaboró el Plan de Mejora Institucional, que incluye acciones concretas para superar los retos identificados, como parte de un ciclo continuo de mejora.

Finalmente, para garantizar la efectiva implementación del Plan de Mejora, la institución ha iniciado la ejecución de las acciones priorizadas, con indicadores de seguimiento que se ajustan y perfeccionan en función de los resultados obtenidos en el control y evaluación de los planes institucionales del PASP.

A continuación, se presentan de manera general los resultados del autodiagnóstico realizado.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 3 de 10

I. ASPECTOS GENERALES

I.1 MARCO INSTITUCIONAL.

I.1.1. MISIÓN

Asistir en las necesidades primarias de alimentación, salud, techo a sectores vulnerables y personas que están por debajo de la línea de pobreza.

I.1.2. VISIÓN

Mantener la credibilidad, eficacia y autoridad moral, asistir oportunamente a las personas necesitadas.

I.1.3 VALORES INSTITUCIONALES

- Vocación de Servicio
- Sensibilidad Social
- Respeto a la Dignidad de la Persona
- Participación Social
- Honestidad
- Transparencia
- Responsabilidad
- Trabajo en equipo

I.1.4 BASE LEGAL

El Plan de Asistencia Social de la Presidencia es legalmente sustentado, inicialmente por el Decreto No.54-89, de fecha 7 de febrero que crea el Departamento de Asistencia Social adscrito al Poder Ejecutivo con el objetivo de que asuma la responsabilidad por las actividades sociales que estaban anteriormente asignadas al Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), consistentes en el “reparto de canastas de alimentos entre las clases necesitadas”.

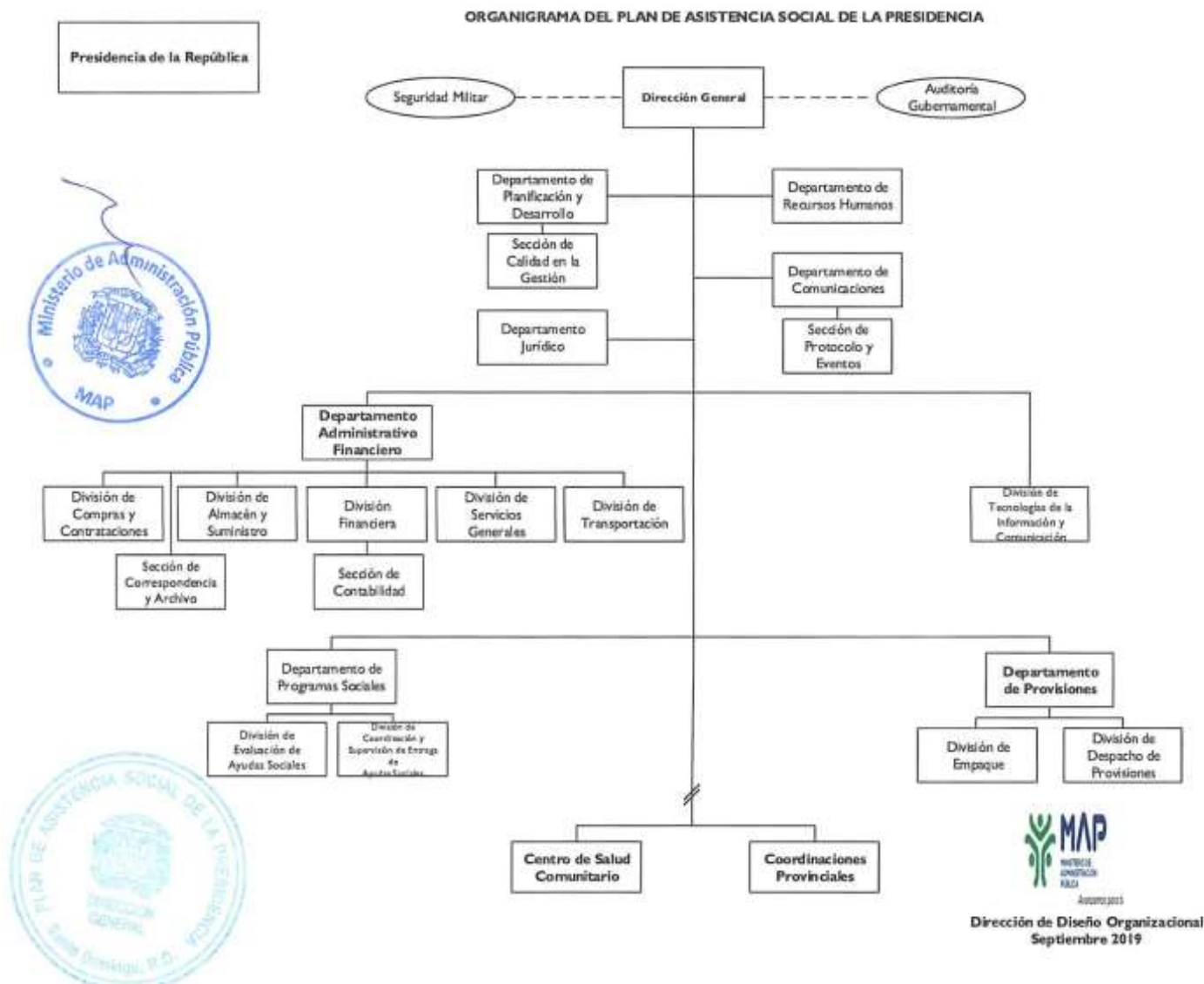
Durante el periodo 2000-2004, se denominó Plan Presidencial Contra la Pobreza, retomando el 21 de marzo del año 2005, mediante el Decreto No. 179-05, su nombre original Plan de Asistencia Social de la Presidencia.

A partir del primer Decreto, el Plan de Asistencia Social de la Presidencia comienza a trabajar orientada al propósito para el cual fue creado, asistiendo a la población más vulnerable en su necesidad primaria, que es la alimentación, clave para el mantenimiento de un buen estado de salud

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 4 de 10

bienestar físico, que a su vez los prepare para la búsqueda de la satisfacción de otras necesidades menos prioritarias.

1.1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



1.1.6 SERVICIOS

Ayudas Sociales: Con nuestro servicio de ayudas sociales mitigamos los problemas socioeconómicos que afectan a la población más vulnerable a través de donaciones de raciones

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 5 de 10

alimenticias, canastillas para bebés, techado de viviendas, electrodomésticos y enseres del hogar a personas de escasos recursos económicos.

Centro de Salud Comunitario: Con este centro contribuye a elevar la calidad de vida de las personas más necesitadas, brindando una atención primaria adecuada con vocación de servicio y calidez, a los habitantes de los barrios con mayores niveles de pobreza.

Este centro de salud ofrece de manera permanente los servicios especializados de consulta y tratamiento a través de medicina general, pediatría e inmunizaciones, así como ginecología y obstetricia, fisiatría, terapia de rehabilitación, y radiología, también ofrecemos atenciones en las ramas de neurología, endocrinología, cardiología, neurología, gastroenterología, odontología, destacando además de los programas de vacunación, prevención de cáncer cérvico-uterino, programa de prevención de cáncer de mamas y en odontología el programa de sonrisas sanas. "Hemos ampliado los servicios de imágenes diagnósticas en donde se realizan sonografía, ecocardiogramas, electrocardiograma, radiografías, mamografías.

En este centro se realizará todas las pruebas de laboratorio con equipos de última generación, así como los programas de prevención de enfermedades y consultas de terapia física.

Asistencia a la Discapacidad: Asistir y dar apoyo a personas afectadas con alguna discapacidad y de escasos recursos económicos con entrega de raciones alimenticias y artículos para la discapacidad.

1.2 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

(Principales Objetivos y Líneas Estratégicas).

Eje 1: “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.”

Objetivo General: Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Eje 2: “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.”

Objetivos Generales: Salud y seguridad social integral, Igualdad de derechos y oportunidades y Vivienda digna en entornos saludables.

El Plan de Asistencia Social de la Presidencia, en coordinación con el Gobierno dominicano, mantiene el firme compromiso de proteger a la población en situaciones de mayor vulnerabilidad, tales como personas en condición de pobreza extrema, personas con discapacidad, adultos mayores en situación de pobreza y ciudadanos que padecen enfermedades catastróficas.

Asimismo, uno de los grandes retos del Gobierno dominicano es desarrollar e impulsar acciones orientadas al fortalecimiento de la función pública. Con este propósito, la actual gestión ha reformado los criterios de evaluación de los Indicadores de Gestión aplicables a

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 6 de 10

todas las instituciones gubernamentales, tanto centralizadas como descentralizadas, con el objetivo de garantizar mayor eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos del Estado.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

Dentro de las fortalezas identificadas en el proceso de autodiagnóstico se destacan las siguientes:

Liderazgo y gestión estratégica:

- Liderazgo institucional sustentado en el Modelo de Excelencia CAF.
- Existencia de Planes Operativos Anuales (POA) y Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).
- Misión y visión claramente definidas, plasmadas en los documentos institucionales (POA) y visibles en las áreas de trabajo y otros medios.
- Socialización y difusión de la misión, visión y valores institucionales.

Procesos, innovación y tecnología:

- Mapa de procesos institucional y Código de Ética vigente.
- Implementación de innovaciones en el área tecnológica.
- Innovaciones aplicadas en los procesos internos para mejorar la gestión.
- Política de transparencia mediante la difusión proactiva de información sobre procesos y resultados.
- Transparencia en la gestión financiera y presupuestaria.

Clima organizacional y desarrollo del talento:

- Comunicación efectiva entre la alta gerencia y los colaboradores.
- Capacitación continua de los empleados a través del Plan Anual de Capacitación.

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 7 de 10

- 83 % de índice de satisfacción general entre los colaboradores, según la encuesta de clima laboral.

Atención al ciudadano y percepción pública

- Aplicación de encuestas para medir el grado de satisfacción de ciudadanos/clientes tanto internos como externos.
- 93 % de índice de satisfacción en la encuesta de satisfacción al ciudadano.
- Muy buena percepción de los servicios de la institución en medios digitales, destacando la calidad de estos. Estos canales digitales también han servido como agentes multiplicadores para dar a conocer los programas de ayudas institucionales.

2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.

2.2.1. ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

2.2.1.1.LIDERAZGO

La elaboración del PEI 2025-2028, conforme a los lineamientos de la nueva institución: Dirección de Asistencia Social y Alimentación Comunitaria

2.2.1.2.PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA

La elaboración del PEI 2025-2028, conforme a los lineamientos de la nueva institución: Dirección de Asistencia Social y Alimentación Comunitaria

2.2.1.3.PERSONAS

No se evidencia una unidad de género, datos o estadísticas desagregados por sexo, en cuanto a: la composición de los empleados, identificación de las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, niveles educativos, participación en programas de formación y/o actividades institucionales, rangos salariales, niveles de satisfacción, otros.

2.2.1.4.ALIANZAS Y RECURSOS

No se observan evidencias de la Implementación de la matriz de identificación de riesgos de las decisiones financieras.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 8 de 10

2.2.1.5.PROCESOS

Actualmente no se tienen establecido incentivos enfocados a la creación de procesos interorganizacionales

2.2.2. ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

2.2.2.1.RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES.

No se identificaron oportunidades de mejora

2.2.2.2.RESULTADOS EN LAS PERSONAS

No se evidencia política de reconocimientos individual y de equipos

2.2.2.3.RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

No se evidencia medición de la responsabilidad social institucional.

2.2.2.4.RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.

No se identificaron oportunidades de mejora

3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

Durante la realización del autodiagnóstico CAF, fue posible identificar las fortalezas y debilidades de la institución en relación al fortalecimiento institucional.

Como cada año, la elaboración del autodiagnóstico CAF representó para la institución una valiosa oportunidad para obtener una visión general del trayecto a recorrer en el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad. A partir de las áreas de mejora identificadas en los criterios facilitadores y de resultados, se formularán planes de mejora dirigidos a cerrar las brechas detectadas. En este proceso se involucrará activamente a los líderes y miembros del Comité Institucional para la Calidad, garantizando que dichas acciones sean integradas en el Plan Operativo Anual (POA) 2026 de las áreas correspondientes. Asimismo, aquellas iniciativas que requieran recursos económicos serán contempladas en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2026. De esta manera, mediante un monitoreo oportuno, se procurará el cumplimiento efectivo de los compromisos asumidos.

El autodiagnóstico constituye, además, una herramienta clave para facilitar los procesos de auditoría y contribuir al mantenimiento de las certificaciones vigentes del Sistema de Gestión, ya que permite atender de manera proactiva las debilidades institucionales.

Entre las principales lecciones aprendidas durante este proceso destaca la importancia del trabajo en equipo. El autodiagnóstico incluyó un amplio proceso de consulta con diversos

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 9 de 10

colaboradores, lo que permitió obtener una visión integral del estado actual de la institución y enriquecer el análisis de los resultados.

4. RESUMEN DE PUNTUACIONES:

Institución:		
Criterios y Ponderación Actual	Puntos Totales Actual	Puntos Totales Propuesto
1: Liderazgo (140 puntos)	139	140
2: Estrategia y Planificación (140 puntos)	130	140
3: Personas (100 puntos)	100	100
4: Alianzas (100 puntos)	99	100
5: Procesos (120 puntos)	118	120
6: Resultados orientados a los Clientes/ Ciudadanos (100 puntos)	100	100
7: Resultados en las Personas (100 puntos)	100	100
8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)	98	100
9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)	100	100
Puntuación Total (sobre 1000 puntos)	983	1000

La ponderación de los Criterios realizada por el impacto de los mismos en las siguientes variables:

1. Alineación de Planes Estratégicos y Planes Operativos en las organizaciones con Prioridades Estratégicas de Políticas Públicas promovidas por parte del Gobierno, asegurando que los ejemplos se adapten a los nuevos desafíos y reflejen las políticas públicas actuales.
2. Consolidación de los avances, por parte de los líderes, en la gestión del empleo público y la profesionalización de la administración pública dominicana.
3. Implementación de una administración eficaz de los Recursos Humanos, por parte de los líderes de la organización y el fortalecimiento de relaciones efectivas con todos los grupos de interés, en particular con la jerarquía política.
4. Promoción de ejemplos catalizadores de cambio, que impulsan la Innovación en Políticas Públicas, con la incorporación de nuevas ideas y enfoques que pueden transformar el panorama de la gestión pública en nuestro país.

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL		PR-GDP-012-01
			Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024		Página 10 de 10

5. Impulso a la Excelencia en la Gestión y la Calidad de los Servicios Públicos, apuntando a la mejora continua en el funcionamiento de la administración pública y el incremento de la satisfacción de la ciudadanía con las políticas y servicios públicos.